

EXPRESO

▶ SE TRATA DE LOS "COFISOLES"

Cofide lanza alternativa de inversión popular

Desde el 26 de enero al 3 de febrero, las personas naturales tendrán una alternativa de inversión. Se trata de los Cofisoles o bonos populares emitidos por la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide).

Los Cofisoles, cada uno por S/. 1,000, pagarán tasas de interés anual de 7.25%. Cada inversionista podrá adquirir ese instrumento hasta por un monto de S/. 100,000.

Estos papeles serán emitidos como parte del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo hasta por S/. 300 millones, que ha sido aprobado por la Comisión Nacional Supervisora de

Empresas y Valores (Conasev) y cuenta con la opinión favorable de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Los Cofisoles se podrán vender antes de su vencimiento a través de la Bolsa de Valores de Lima o (BVL), o por medio del Banco de la Nación (BN).

Se podrán adquirir en agencias del BN ubicadas en Lima, Piura, Trujillo, Chiclayo, Arequipa, Cusco, Tacna, Huancayo e Iquitos.

Cofide es una sólida institución financiera que cuenta con una clasificación de riesgo institucional "A" y con más de 38 años de experiencia en el sistema financiero nacional.